



Municipalidad de Yucarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
Correo Electrónico muniyuscaran@yahoo.es



Yuscarán El Paraíso 30 de Julio 2024

Oficio Circular N°008-2024 DJM

Señores:
Presidentes de Patronatos
Todo El Municipio
Presente.

Respetables Señores:

De orden de esta Dirección de Justicia Municipal; se le ordena integrarse al gran operativo de supervisión de solares y abatización el día Viernes 02 de Agosto del 2024, a partir de las 8:00 a.m. en coordinación con el Director o Directora del Centro Educativo y Docentes de su Comunidad.-

Su asistencia y participación, tiene carácter obligatorio.

La prevención y erradicación del Zancudo transmisor del Dengue es obligación de todos.

Atentamente,



Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal

El Desarrollo de los pueblos depende de los lados de sus hijos
Yuscarán " Monumento Nacional "



Municipalidad de Yucarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
Correo Electrónico muniyuscaran@yahoo.es



Yuscarán El Paraíso 30 de Julio 2024

Oficio Circular N°007-2024 DJM

Señores:
Alcaldes Auxiliares
Todo El Municipio
Presente.

Respetables Señores:

De orden de esta Dirección de Justicia Municipal; se le ordena integrarse al gran operativo de supervisión de solares y abatización el día Viernes 02 de Agosto del 2024, a partir de las 8:00 a.m. en coordinación con el Director o Directora del Centro Educativo y Docentes de su Comunidad.-

Su asistencia y participación, tiene carácter obligatorio.

La prevención y erradicación del Zancudo transmisor del Dengue es obligación de todos

Atentamente,



Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal

El Desarrollo de los pueblos depende de los lados de sus hijos
Yuscarán " Monumento Nacional "



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111
E-mail: muniyuscaran@yahoo.es



Dirección de Justicia Municipal

COMUNICADO

A la Ciudadanía en General del Municipio de Yuscarán; particularmente a los propietarios de viviendas, solares baldíos y negocios en vista de la alta incidencia del Dengue a causa del Zancudo trasmisor **Aedes Aegypti** a consecuencia de criaderos en la Comunidad; se NOTIFICA. Lo siguiente:

1.- El día Viernes 11 de julio se estará llevando a cabo el gran operativo de supervisión de viviendas y solares; así misma revisión de pilas, barriles y todo recipiente que almacene agua; o criaderos positivos de Zancudo.

2.- A los propietarios de viviendas y solares favor sacar la basura en los diferentes puntos identificados para que los camiones enviados por la Alcaldía Municipal; puedan recolectar dicha basura. Así mismo los propietarios de solares deben tenerlos limpios; caso contrario la Comisión Supervisora tomará nota de quienes incumplan con esta ordenanza para posteriormente ser sancionados con una multa económica.

TODOS CONTRA EL DENGUE

Yuscarán, 10 de Julio del 2024

Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal

**El desarrollo de los pueblos depende de sus hijos
Yuscarán "Monumento Nacional"**